



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 MAR 2021

VISTO la Resolución N° 283-2019 de Consejo Directivo por la que se autoriza la convocatoria a llamado para cubrir por concurso de antecedentes y oposición, cargos de AUXILIARES DOCENTES en la categoría AYUDANTE ALUMNO con dedicación "simple" en varias cátedras de las carreras pertenecientes a esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que se mediante Resolución N°495-19 de esta Unidad Académica se realizó la convocatoria a inscripción de los alumnos interesados.

Que mediante Resolución N° 026-20 de esta Facultad se exhibe la nómina de inscriptos.

Que por Decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional se dispone la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" desde el 20MAR2020 hasta el 31MAR2020, debido a la situación epidemiológica por la que atraviesa nuestro país y el mundo en virtud del avance del nuevo virus COVID 19.

Que los Decretos N° 355/2020, N° 408/2020, 459/2020, 520/2020, y 557/2020 del Poder Ejecutivo Nacional prorrogan la vigencia de la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesta por el Decreto 297/2020.

Que, por lo antes mencionado, no fue posible llevar a cabo la sustanciación de los Concursos autorizados.

Que por lo mencionado corresponde dejar sin efecto la Resolución N°283-2019 de este Cuerpo por la que se autorizó el llamado a concursos, dado que el 01ABR2021 inicia un nuevo año académico.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Docentes produciendo dictamen favorable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
(En Sesión Ordinaria del 25MAR2021)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 283-2019 de Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°:- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N°

rvo.

016-2021

Lic. NATALIA EDITH FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca